

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-SA-HN-0008-05/2017

NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C.P. De la Paz Pineda Aquino, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34, fracción V y 44, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 último párrafo, 32 fracción V y 38 segundo párrafo del Reglamento de la citada Ley; 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; y el numeral 3.6 de las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-HN-0008-05/2017, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REHABILITACIÓN EN EL ÁREA DE ONCOLOGÍA E IMPERMEABILIZACIÓN GENERAL, SOLICITADO POR EL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 11, Sesión Ordinaria 025/2017, del 15 de junio de 2017, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, mediante el cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-HN-0008-05/2017, declarando desierto el proceso con fundamento en el artículo 4.3 fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y numeral 4.5 inciso b. de las bases.

C. P. De la Paz Pineda Aquino
Directora De Recursos Materiales



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

2016-2022 OAXACA
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 15 de junio de 2017.